

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 9 de junio de 2020**

**Versión estenográfica de la reunión virtual de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes.**

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Vamos a reiniciar con la reunión, compañeros y compañeras legisladoras, legisladores. Si les parece, el día de hoy en la secretaría de esta comisión nos apoyará la diputada Lucía Flores, lo cual le agradezco mucho. Muchas gracias, Luci, por acompañarnos y apoyarnos en esta sesión.

Vamos a iniciar. La convocatoria se envió con tiempo a sus correos electrónicos, se les notificó a todos los integrantes de esta comisión. Iniciaríamos con el punto número uno que es el registro de asistencia y declaración del quórum virtual. Por lo que le pido a la diputada Luci Flores pueda checar el quórum, cuántos están registrados en la sesión que fue programa para el día de hoy.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Claro que sí, diputado. Buenas tardes tengan todos ustedes. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 19 legisladores.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, diputada. Por lo tanto, se abre la sesión, hay el quórum, existe la mayoría para poder tener esta sesión. Por ahí se escuchan algunos ruidos, tal vez alguien tenga abierto el micrófono –si nos ayudan todos apagando el micrófono, de favor, nada más–. Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día. Por lo que le pido a la diputada Lucy Flores pueda darle lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Okey. Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 2

2. Dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2012; así como dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona con un segundo párrafo al artículo 8o. transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de 1997.

3. Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Infonavit y del Fovissste a efecto de que instrumenten las acciones necesarias encaminadas a flexibilizar sus criterios de cobranza y pago de los créditos hipotecarios vigentes con el objeto de disminuir los efectos adversos que puedan presentarse para los trabajadores frente a la contingencia de la pandemia por el coronavirus.

4. Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Infonavit y Fovissste a impulsar plan económico emergente para la postergación de pagos de la mensualidad hipotecaria y préstamos personales con el congelamiento de pagos sin cobro de interés por la pandemia del Covid-19.

5. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Economía y del Infonavit para que rectifique el criterio para otorgar los créditos de vivienda en nuestro país.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputada. Póngala a consideración.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 3

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Está a discusión.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Diputados y diputadas, ¿si hubiera alguien que quisiera hacer alguna observación? No. Adelante, diputada Lucy.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba virtualmente el orden del día.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputada. Se aprueba el orden del día.

Pasamos al punto número dos, que es la lectura y discusión y en su caso aprobación, en cuanto a la intención del voto del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 8o. transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero del 2012, así como el dictamen en la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona con un segundo párrafo al artículo 8o. transitorio del decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de enero de 1997.

Se pone a consideración, si hubiera algún comentario sobre este dictamen, ¿alguien que quiera hacer el uso de la palabra?

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 4

**El secretario diputado Alejandro Carvajal Hidalgo:** Buenos días, a mí me gustaría participar, en cuento a defender la propuesta y explicarlo, sobre todo, para que los compañeros lo vean, porque creo que es algo que va a trascender en beneficio de miles de trabajadores a nivel nacional.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Adelante, diputado Alejandro.

**El secretario diputado Alejandro Carvajal Hidalgo:** Sí. Quisiera ser muy claro por lo siguiente. Esta iniciativa, tiene fundamento en lo siguiente.

Actualmente, a todos los trabajadores pensionados, del seguro social, pensionados, al momento de que obtienen su pensión, les regresan lo acumulado en Infonavit del año de 1997 a la fecha de su jubilación, pero a los trabajadores jubilados, es decir, a los del Seguro Social, a los CFE, a todos los que tienen una jubilación de las empresas paraestatales o empresas privadas, como Telmex, tienen que promover un juicio. También hay que ser claros, hay compañeros, por ejemplo, de Teléfonos de México, que obtienen su jubilación a los 50 años, de CFE o del IMSS también a los 55 años, porque así lo establece el contrato colectivo. Es muy diferente la jubilación a la pensión. La jubilación es por el contrato colectivo.

Entonces, cuando ellos se jubilan y ya después ya no van a trabajar porque ya tienen su jubilación de la empresa, la paraestatal o la privada, tienen que demandar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje la devolución del fondo.

Estos fondos más o menos promedian 80 mil pesos por trabajador, pero llegan hasta los 400 pesos. Promueven la demanda ante la Junta, les tardan un año en revolverles y les cobran el 30 por ciento los abogados particulares. Pero, al fin y al cabo, les devuelven después de una cuestión jurídica que resulta cara y desgastante para ellos.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 5

Lo único que estamos haciendo es modificar ya una disposición, que es el artículo 8o. en la Ley de Infonavit, ampliando y precisando que también se les devolverá a los jubilados que obtengan la jubilación por algún mecanismo de su contrato colectivo.

Ya hay jurisprudencia, se está plasmando en la exposición de esta iniciativa por contradicción de tesis, perdón, por reiteración de tesis. Es decir, ya es un asunto que nada más falta darle el tope legislativo y creo que la Comisión de Vivienda podría dar mucho resultado con esta iniciativa y sí pediría que nos sumáramos los demás, y todos tuviéramos el crédito correspondiente, como diputados, porque esto influye mucho para que la percepción de trabajo y también del trabajo de la República se vea de manera adecuada y podamos dar resultados. Si tienen alguna duda, agradezco que me la hagan llegar.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputado Alejandro. No sé si hubiera alguna otra participación. Si no fuera el caso, le pedimos a la diputada Lucy que pueda levantar la votación.

Nada más pedirles de favor que cuando levantemos la votación puedan encender su videocámara, para registrarla, ahora sí que visualmente. O que quienes tengan dificultades de prender su cámara digan el nombre y el sentido de su votación, por favor. Cualquiera de las dos opciones. Adelante...

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Presidente, presidente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Sí, diputada.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** ¿Por qué no abrimos, en la barra que está en la parte inferior del teléfono hay una barra con cinco íconos, donde están los tres puntos dice chatear, configuración de la reunión, fondo virtual, levantar la mano y desconectar el audio? ¿Por qué no pasamos a votación levantando la mano? Es más fácil contabilizar. Lo pongo a consideración de los compañeros con los que estamos aquí en la sesión.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 6

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Sí, puede ser una forma, pero para efectos de la grabación que hace el Congreso nos han estado insistiendo mucho que podamos prender la cámara para el momento del registro y para el momento de las votaciones nada más. Sí es más factible así, diputada, pero nada más para cumplir con lo requerido por parte de las áreas de Cámara pudiéramos hacerlo en estos dos sentidos. Adelante, diputada Luci Flores.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** No habiendo quien haga más uso de la palabra, se consulta, en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).

**La diputada Lucía Flores Olivo:** A favor.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** A favor.

**La diputada Maricruz Roblero Gordillo:** A favor.

**El diputado Miguel Acundo González:** A favor.

**El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido:** A favor.

**La diputada Marcela Guillermina Velasco González:** A favor.

**El diputado Alberto Villa Villegas:** A favor.

**El diputado Gregorio Efraín Espadas Méndez:** A favor.

**La diputada Zaira Ochoa Valdivia:** A favor.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 7

**El diputado David Bautista Rivera:** A favor.

**La diputada Norma Adela Guel Saldívar:** A favor.

**La diputada Socorro Irma Andazola Gómez:** A favor.

**La diputada Jacqueline Martínez Juárez:** A favor.

**La diputada María Esther Mejía Cruz:** A favor.

**El diputado Xavier Azuara Zúñiga:** A favor.

**La diputada Claudia Báez Ruiz:** A favor.

**La diputada María Chávez Pérez:** A favor.

**El diputado Fernando Torres Graciano:** A favor.

**El diputado Samuel Calderón Medina:** A favor.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** A favor.

**El diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez:** A favor.

**El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo:** A favor.

**El diputado Carlos Torres Piña:** A favor...

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 8

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Los legisladores que estén por la negativa (votación), abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputada Lucy. Prácticamente la aprobación fue por unanimidad, salvo que alguien se haya quedado sin participar, pero muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 3, que tiene que ver con el dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado, a efecto de que instrumenten las acciones necesarias encaminadas a flexibilizar sus criterios de cobranza y pago de los créditos hipotecarios vigentes, con el objetivo de disminuir los efectos adversos que puedan presentarse por los trabajadores frente a la contingencia a la pandemia por el coronavirus.

Se pone a consideración de ustedes este dictamen, el sentido de este dictamen, que va en sentido negativo. Se planteó, bajo estas circunstancias, toda vez que ambas dependencias han estado tomando las medidas necesarias respecto a la situación del Covid-19. Diputada Lucy, si pone a consideración, si hubiera alguna discusión al respecto.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Está a discusión el dictamen. No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación).

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** A favor.

**La diputada Marcela Guillermina Velasco González:** A favor.



**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 9

**El diputado Samuel Calderón Medina:** A favor.

**El diputado Carlos Pavón Campos:** A favor.

**El diputado Miguel Acundo González:** A favor.

**El diputado David Bautista Rivera:** A favor.

**El diputado Alberto Villa Villegas:** A favor.

**El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido:** A favor.

**El diputado Gregorio Efraín Espadas Méndez:** A favor.

**La diputada Socorro Irma Andazola Gómez:** A favor.

**La diputada María Chávez Pérez:** A favor.

**El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences:** A favor.

**El diputado Fernando Torres Graciano:** A favor.

**El diputado Xavier Azuara Zúñiga:** A favor.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** A favor.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Los legisladores que estén por la negativa.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 10

**El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo:** A favor.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, diputada Luci. Se aprueba por mayoría. Pasamos al siguiente punto... todavía están ahí levantando la participación, pero se aprueba por mayoría.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 4, que es la lectura y discusión, y en su caso aprobación, y de la intención del voto del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Infonavit y al Fovissste, a impulsar un plan económico emergente para la postergación de los pagos de las mensualidades hipotecarias de préstamos personales, con el congelamiento de pagos e intereses, por la pandemia del SARS-Cov-2, Covid-19.

Es similar al tema anterior. Ya lo mencionábamos por qué, toda vez que se han estado efectuando acciones por parte de ambas dependencias, por lo que le pido a la diputada Luci Flores pueda tomar la votación de dicho dictamen.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Está a discusión. Se encuentra a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** A favor.

**La diputada Maricruz Roblero Gordillo:** A favor.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 11

**El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido:** A favor.

**La diputada María Beatriz López Chávez:** A favor.

**El secretario diputado Miguel Acundo González:** A favor.

**El secretario diputado Samuel Calderón Medina:** A favor.

**La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** A favor.

**El secretario diputado Gregorio Efraín Espadas Méndez:** A favor.

**La diputada Socorro Irma Andazola Gómez:** A favor.

**El diputado Carlos Pavón Campos:** A favor.

**El diputado Alberto Villa Villegas:** A favor.

**La diputada Claudia Báez Ruiz:** A favor.

**La secretaria diputada María Chávez Pérez:** A favor.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Los legisladores que estén por la negativa...

**El diputado** : Perdón, me faltó decir a favor, también. A favor.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 12

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Señor presidente...

**La secretaria diputada Jacqueline Martínez Juárez:** A favor, perdón, eh.

**El diputado Xavier Azuara Zúñiga:** A favor.

**El diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez:** A favor.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Sí, gracias, diputada Luci. Se aprueba por mayoría el dictamen. Pasamos al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con el punto número cinco.

Que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación con la intención del voto del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Economía y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que rectifiquen el criterio para otorgar los créditos de nuestro país.

Este dictamen fue elaborado en sentido primitivo. En el cuerpo del dictamen se quita el tema de la Secretaría de Economía porque no tiene vinculación alguna, también el tema del titular del Ejecutivo federal. Solamente va dirigido al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda, donde se pide se generen algunos criterios flexibles.

Se hizo llegar una observación de que en un principio dicho dictamen era un poco excluyente sobre algunos otros sectores; ya se modificó, se mandó la propuesta que se les distribuyó y se corrigieron las observaciones que se hicieron por parte de la Junta Directiva de esta comisión.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 13

Por lo tanto, el resolutivo va solo dirigido al Infonavit y en los términos que acordamos en la Junta Directiva, que observaciones que se hicieron por parte de la diputada Ana Lilia y de algunos otros diputados. Por lo que se pone a consideración de ustedes y le pediría a la diputada Lucía Flores pueda ponerlo a consideración.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Está a discusión el dictamen. ¿Alguien quiere tomar la palabra?

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Adelante, diputada Luci.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** ¿Ya? Okey. No habiendo quien haga uso de la palabra...

**La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Estoy pidiendo la palabra.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Ah, perdón.

**La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Estoy pidiendo la palabra.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Sí, perdón, diputada. Adelante, diputada Ana Lilia.

**La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Okey, a mí me gustaría que se entendiera que el Infonavit tiene el personal necesario, capacitado para darle seguimiento a los préstamos a los que se van a hacer acreedores los derechohabientes del instituto.

Y yo quiero decirles que voy a votar en contra, a pesar del señalamiento que hicimos, porque finalmente me queda a mí claro que ese dictamen, ese punto de acuerdo tiene situaciones, las cuales yo no comparto las expresiones que aquí se manejan.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 14

En el párrafo XIII, lo leí en días pasados, en donde decía que nadie puede ser al mismo tiempo albañil, plomero, electricista, carpintero y yesero. Y, menos aún, contratista, arquitecto, ingeniero. Dice que los pobres serán los primeros perjudicados por esta medida; es por completo desconocedora de la realidad. Que queda claro... a lo mejor la compañera Noemí es ingeniera o arquitecta; no lo sé, pero yo le preguntaría a ella si conoce en qué universidad se graduaron los constructores de las pirámides de Egipto.

Si sabe, por ejemplo, le voy a poner un ejemplo bien simple, porque no se puede utilizar ese tipo de lenguaje en ese espacio público que se supone representamos al pueblo. Les voy a pedir que investiguen quién construyó el Templo de San Miguel de Allende, un albañil indígena, pobre y que nunca estudió. O sea, minusvalorar a las personas solo porque no tienen un título, me parece que no es una situación adecuada.

Yo les quiero pedir, yo voy a votarlo en contra. Si va en sentido positivo lo voy a votar en contra porque no creo que sea pertinente ese tipo de lenguaje. En el Infonavit –lo reitero–, hay gente capaz, los préstamos se van a hacer y obviamente van a darle seguimiento a la aplicación del mismo, se les irá entregando conforme a las ministraciones se vayan complementando, o sea, no tiene sentido este llamado de atención al Infonavit.

Yo solicito que se me permita votar en contra, porque ese va a ser el sentido de mi voto en este dictamen. Es todo.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo más quien haga o pida el uso de la palabra, levante la votación diputada Luci Flores.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** Se consulta...

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 15

**El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences:** Quiero hacer uso de la palabra...

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Perdón, ¿quién, perdón?

**El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences:** Diputado Mojica Wences.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Adelante, diputado.

**El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences:** Muchas gracias. Yo también al igual que la compañera que paso anteriormente, quiero dejar manifiesto de que un contenido de la proposición dice que puede haber grandes consecuencias. Menciona que vivienda de mala calidad, viviendo con alto riesgo estructural, de siniestros o fallas en sus instalaciones; viviendas en posibles ubicaciones de altos riesgos, terrenos irregulares o sin servicio; viviendas sin ninguna figura jurídica, con la responsabilidad civil; viviendas con mucho menor valor comercial, etcétera.

Parece que fue una reseña del gobierno pasado, o de gobiernos pasados. Entonces, este tipo de situaciones este tipo de contenido en la proposición no va con nosotros.

Vamos a votar también en esta comisión. Gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias. Si no hubiera alguien más quien haga uso de la palabra. Adelante, diputada Lucy Flores.

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** En contra.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 16

**La diputada María Chávez Pérez:** En contra.

**El diputado Alberto Villa Villegas:** En contra.

**La diputada María Esther Mejía Cruz:** En contra.

**El diputado Gregorio Efraín Espadas Méndez:** En contra.

**La diputada Socorro Irma Andazola Gómez:** En contra.

**El diputado David Bautista Rivera:** En contra.

**El diputado Miguel Acundo González:** En contra.

**El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences:** En contra.

**El diputado Samuel Calderón Medina:** En contra.

**La diputada María Beatriz López Chávez:** En contra.

**La diputada Claudia Báez Ruiz:** En contra.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** En contra.

**La diputada Zaira Ochoa Valdivia:** En contra.

**La diputada Norma Adela Guel Saldívar:** En abstención.



**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 17

**La diputada Marcela Guillermina Velasco González:** Abstención.

**El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido:** Abstención.

**El diputado Carlos Pavón Campos:** En abstención.

**La diputada Claudia Tello Espinosa:** En contra.

**La diputada María Esther Mejía Cruz:** En contra.

**El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo:** En contra. Alejandro Carbajal, en contra.

**La secretaria diputada Lucía Flores de Oliva:** Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputada. ¿Falta alguien más en manifestar su participación?

**El diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez:** Abstención.

**La diputada Jacqueline Martínez Juárez:** Abstención.

**El diputado Xavier Azuara Zúñiga:** Abstención.

**El diputado Fernando Torres Graciano:** Abstención.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 18

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Como que alguien tiene el audio en dos dispositivos diferentes, por eso se escucha eco. Si no hubiera falta alguna otra intención del voto. Adelante diputada Luci.

**La secretaria diputada Lucía Flores de Oliva:** Okey. Señor presidente sigue existiendo la mayoría por la negativa. Son siete abstenciones.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Perfecto. Entonces, se aprueba, mejor dicho, se vota en sentido negativo por la mayoría de los diputados presentes.

**El diputado Fernando Torres Graciano:** Presidente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Adelante, diputado Fernando.

**El diputado Fernando Torres Graciano:** Disculpe, aclarar nada más cómo quedó la votación en cuanto a números.

**El diputado Felipe Rafael Arvizu De la Luz:** ¿Sí pasó el mío? Hola.

**La secretaria diputada Lucía Flores de Oliva:** Son siete abstenciones y 20 por la negativa.

**El diputado Felipe Rafael Arvizu De la Luz:** ¿Pasó el mío? Diputada, hola.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** ¿Quién, perdón?

**El diputado Felipe Rafael Arvizu De la Luz:** Felipe Arvizu.

**La diputada Verónica Ramos Cruz:** Falte de votar, también, presidente.

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 19

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Manifiesten su intención, por favor.

**La diputada Verónica Ramos Cruz:** En contra.

**El diputado Felipe Rafael Arvizu De la Luz:** En contra...

**La secretaria diputada Lucía Flores Olivo:** ¿Ya nadie faltó? Okey. Entonces son 22 en contra y 7 abstenciones.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Por mayoría, se vota en contra el dictamen en sentido positivo a la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Economía y al Fondo Nacional de la Vivienda.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es asuntos generales. Ya les comentábamos hace unos minutos que tenemos una reunión programada con el titular de Sedatu el próximo miércoles 17 de junio a las 13:00 horas. Esta reunión se da con el arquitecto Román Meyer Falcón, titular de Sedatu; con la maestra Carina Arvizu Machado, subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda; el arquitecto David Cervantes Peredo, subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario; y la doctora Edna Vega Rangel, titular de la Conavi.

A esta reunión están todos invitados para el día miércoles 17 a las 13:00 horas. Es una reunión virtual que tendremos. Por ahí les haremos llegar los oficios. Y también les haremos llegar el procedimiento de participaciones para las inquietudes diversas que se tengan por parte de cada grupo parlamentario. Entonces ese es el único tema en asuntos generales.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la clausura. Por lo tanto, hemos terminado esta reunión de Vivienda. Por lo cual les agradecemos mucho la presencia el día de hoy en esta reunión

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de trabajo virtual*  
Martes 9 de junio de 2020  
Hoja 20

virtual. Esperemos seguir desahogando más dictámenes que tenemos por ahí revisando y reunirnos nuevamente a principios del mes de julio, si es que no se nos convoca a una reunión extraordinaria de pleno de Cámara. Si fuera así, a lo mejor aprovechamos para tener una reunión nosotros como comisión y podernos saludar personalmente.

De antemano, muchísimas gracias. Y que tengan muy buena tarde todos.

---000---